

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TARRAGONA. Miércoles 6 de Septiembre de 1899

Núm. 210

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, núm. 71, bajos, (impresora).
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios a precios convencionales.

Notas festivas

Año XXV.

LA DESTRUCCIÓN DE LA ESCUADRA

Anteayer se celebró en Madrid el Consejo de guerra con motivo de examinar la cuestión relativa a la triste jornada del 3 de Julio, en la cual los buques que mandaba el almirante Cervera quedaron sepultados en aguas de Santiago de Cuba.

El Consejo Supremo, en vista de la resultancia del sumario, sobreseyó el proceso para todos los encartados en él, a excepción del comandante del «Cristóbal Colón» D. Emilio Díaz Moreu y el segundo jefe de la escuadra D. Luis María de Paredes Chacón.

Elevada la causa a plenario, debía versar hoy la competencia del Consejo de guerra, el cual se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. José de Guzmán; vocales, D. José Ramos Izquierdo, D. Antonio Torres, los contraalmirantes D. Federico Es traña, D. Eduardo Montojo y Pasaron y don Enrique Pademonte, (estos dos últimos actúan como suplentes); asesor, D. Antonio Moreno Sánchez; auditor fiscal, D. Carlos Delgado, capitán de navío de primera.

El juez de instrucción de esta causa fué el capitán de navío de primera clase don José María Pílon.

Lleva la defensa de ambos procesados el contraalmirante D. Pascual Cervera Topete.

A las ocho de la mañana se ha celebrado en la iglesia de la Encarnación la misa llamada del Espíritu Santo, que según el artículo 303 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, ha de ser oída por los jueces, antes de constituirse el Tribunal.

Asistieron todos vestidos de uniforme de diario, trasladándose después al ministerio de Marina, en cuyo salón de actos ha tenido lugar la vista.

Constituido el Tribunal se ha abierto la sesión, y por el juez instructor, general Pílon, se ha dado lectura del apuntamiento.

En este se relata la salida de la escuadra obedeciendo órdenes terminantes, y la destrucción completa de la misma por las superiores fuerzas de los norteamericanos.

Después sigue el parte del comandante del «Cristóbal Colón», Sr. Díaz Moreu, refiriendo el combate parcial del buque de su mando contra los buques norteamericanos y las medidas adoptadas con objeto de que el enemigo se hiciese dueño del barco.

Según después las declaraciones prestadas por el Sr. Díaz Moreu en las que detalla todos los incidentes del combate.

Hace constar que el barco norteamericano «Brooklyn», recibió el «Colón» diez y ocho proyectiles que no le ocasionaron daño de importancia a causa del poco calibre de las piezas.

El contador del «Cristóbal Colón» declara que permaneció en su puesto de combate, retirándose un momento, únicamente para curarse una herida.

Refiere que a las ocho de la mañana dejó el «Cristóbal Colón» la bahía de Santiago, saliendo con la escuadra, llevando a la cabeza el «María Teresa», buque almirante, formada la escuadra en semicírculo hacia el Este.

En cuanto varó el «Cristóbal Colón», se arrió la bandera de combate y la insignia de segundo jefe de la escuadra.

D. José María Arancillo, alférez de navío, declara que permaneció en su puesto durante el combate y que sólo se retiró para sofocar un incendio.

Debido al puesto que ocupaba, no pudo presenciar los detalles de la lucha, oyendo que se debían de cerrar los cañeros.

El tercer comandante le dio orden de desalojar su puesto, porque iba a embarrancar el buque.

El segundo comandante del «Cristóbal Colón», D. Adolfo Rivero, declara que el 2 de

Julio hallábase el barco con las calderas encendidas, dispuesto a ponerse en marcha, cosa que no pudo efectuarse por no estar embarcadas todas las fuerzas.

El día 3, a las nueve de la mañana, salieron del puerto los barcos que componían la escuadra, con el «María Teresa» a la cabeza.

Hace la descripción de lo que ocurrió en aquella triste jornada.

También declara el tercer comandante, D. Carlos González Llanos, que no abandonó el puesto que le fué designado al pie de una batería.

Dice que a los pocos minutos de romperse el fuego fué cuando se notaron los efectos que los proyectiles americanos producían en el barco.

Todas estas declaraciones en realidad carecen hoy de interés, y todas van dirigidas a demostrar que el comandante del «Cristóbal Colón», no tuvo más remedio que obrar como obró.

Se lee el parte del almirante Sampson dando cuenta del combate naval de Santiago y seguidamente se ha leído el dictamen del fiscal militar, encaminado a establecer las responsabilidades de los dos procesados.

En la primera parte nada encuentra por lo que pueda exigirse responsabilidad; no así respecto a lo que se refiere a haber agotado todos los medios de defensa antes de embarrancar, por lo cual se eleva a plenario la causa, por lo que respecta al comandante del «Colón» y al segundo jefe de la escuadra.

Después de algunos minutos de descanso, el secretario continúa la lectura del sumario, dando cuenta de varias diligencias de tramitación.

El Sr. Díaz Moreu, acerca de los cargos que contra él se han leído, dice que prolongar la resistencia solo hubiera tenido por resultado aumentar el número de bajas, sin ninguna ventaja positiva.

Añade que renuncia a toda prueba puesto que con lo que consta en el sumario se justifica plenamente su conducta.

Se ratifican varios testigos en las declaraciones del sumario.

Terminada la lectura del apuntamiento, el general Delgado, que actúa de fiscal, da lectura del escrito de su acusación.

Este está redactado por resultandos en los cuales se expresan los hechos objeto del proceso.

Dice que al llegar el «Cristóbal Colón» a la boca del puerto de Santiago de Cuba, fué donde recibió el mayor número de proyectiles del enemigo, y sin embargo, fueron pocos los destrozos producidos por algunas granadas en el barco.

Añade que por falta de combustible de bue a calidad disminuyó su velocidad a pesar de los esfuerzos verificados para aumentar el número de revoluciones.

Así sigue haciendo consideraciones el fiscal para venir a deducir que todos cumplieron con su deber y que el barco no pudo hacer más de lo que hizo.

Por lo tanto, dice: «Considerando que el comandante del «Cristóbal Colón» y el segundo jefe de la escuadra cumplieron con su deber al embarrancar el buque, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas y en las órdenes del comandante general de la escuadra; Solicita del Consejo se absuelva a los dos procesados.»

La defensa estaba encomendada al contraalmirante don Pascual Cervera y Topete. Este comenzó su defensa con un breve exordio, diciendo que a pesar de lo favorable que son las conclusiones del fiscal, ha de decir algunas palabras para cumplir con las disposiciones vigentes.

Dedica algunas frases a lamentar que desconociéndose los hechos se formen juicios aventurados, pues todo contribuye a extravíar la opinión.

Pone como ejemplo que todos los españoles hablan mal de los presupuestos del Estado sin haberlos leídos dos docenas de personas.

Dice que el «Cristóbal Colón» estaba irremisiblemente perdido cuando quedaron destruidos los restantes buques.

Afirma que ello no impidió que sostuviera el combate durante cuatro horas más contra fuerzas diez veces superiores a las suyas.

Dice que no quiere hacer cargos a aquellos que son los verdaderos responsables de los desastres navales que deplora España, pero que, aun cuando parezca inverosímil, el «Cristóbal Colón» salió de la Península y de Santiago de Cuba sin tener a su bordo la artillería de grueso calibre.

Entra a analizar el artículo 253 de las Ordenanzas de la armada para demostrar que la obligación de varar el buque antes de que caiga en poder del enemigo es preceptiva y obligatoria y el incumplimiento de ella hubiera traído responsabilidades al comandante del «Cristóbal Colón».

Afirma que jamás se cumplió mejor lo dispuesto en este artículo.

¿Qué hubiera dicho España entera, pregunta, si hubiese llegado la noticia de que el «Cristóbal Colón» con bandera norteamericana se hallaba fondeado en Gibraltar.

Hace un detenido estudio del artículo 148 del Código penal de la marina relativo a la junta de oficiales, deduciendo que la presencia en el barco de segundo jefe de la escuadra hacía completamente innecesaria esta consulta, que solo es obligatoria cuando se trata de buques sueltos o cuyo comandante no pueda comunicar con el jefe.

Termina haciendo un cumplido elogio del comportamiento de todos, considerando de justicia que se llame sobre ello la atención de la superioridad.

Después del informe de la defensa se preguntó a los Sres. Díaz Moreu y Paredes, que se hallaban en un local próximo al del Consejo, si tenían algo más que alegar después de lo manifestado por su defensor.

Como contestaran negativamente, se retiró el Tribunal a deliberar.

La sentencia será absoluta para todos ellos.

COSAS DE LA MARINA

Hace pocos días se recibió la noticia de que al «Carlos V» se le había abierto una vía de agua en la travesía, nada larga ni difícil, de San Sebastián al Ferrol.

Pocos días antes, al dirigir la escuadra hacia el primero de los citados puertos, el «Lepanto» tuvo que hacer *mutis* por el foro, porque las averías le impidieron formar parte de aquel triste grupo de barcos.

Con algunas semanas de anticipación en el viaje a Canarias, el «Alfonso XIII» verificó un plan en toda regla.

El «Pelayo», recluido en el hospital—que no astillero para él—de la compañía francesa «Forges et Chantiers», no obtiene jamás el alta. Y eso que las *asistencias* deben importar ya más que el precio exacto del veterano y virginal buque de combate.

El «Cisneros», el «Princesa de Asturias» y el «Cataluña», «acorazados de combate» como les hacía Hamar Beránger, aunque llevan diez años en construcción; tardarán todavía otros cinco ó seis en prestar servicio, y esto a condición de que España no escatime sacrificios pecuniarios.

No hay «destroyer» ni «caza torpedero» que, cuando se mueve, no experimente una avería; ni cañonero que no se estropee en el primer viaje; ni barco alguno que no dé un disgusto por singlatura. ¿Qué marina de guerra ha de haber con semejante material? ¿Y qué organización será la existente, cuando de ella sale un material semejante?

Dice el Sr. Gomez Imaz, apoyándose en la consabida frase hecha que hay necesidad de conservar, como escuelas y méritos de enseñanza los buques existentes, ¿Para qué? ¿Para qué nuestros marinos aprendan a manejar barcos malos? ¿Para qué su crédito profesional padezca más y más, por causa de ese material inservible.

Para medir la fuerza intelectual que el Sr. Gomez Imaz aplica a la administración de su ramo, no hay sino fijarse en lo que del «Alfonso XIII» ha dicho su excelencia a un corresponsal.

El ministro reconoce que ese crucero está desformado. Apesar de ello, quiere que siga tripulando y armado, no obstante el gasto que esto supone; porque, si no sirve para la defensa de las costas. Se nos figura que para tal objeto servirán mas los cañones del buque desembarcados y puestos en baterías terrestres. La puntería se hará mejor, y será infinitamente menor el dispendio.

DESDE LA CORTE

Madrid, 4.

Más detalles de la vista sobre los desastres navales.

El general Delgado (fiscal) leyó la acusación. Esta es muy minuciosa.

Se relata en ella la defensa del «Colón».

Dice que era imposible al buque resistir por más tiempo.

Entiende que el capitán como los tripulantes cumplieron las ordenanzas de la marina de Guerra.

Termina pidiendo la absolución de los procesados.

El defensor, contraalmirante Cervera, empezó lamentándose del extravío de la opinión pública al juzgar a los marinos.

Es sensible, ha dicho, que el país no tenga antecedentes.

Ha afirmado que la pérdida del «Colón» era irreparable al perderse los demás buques de la escuadra.

El «Colón» salió de España careciendo de artillería gruesa.

A él tuvo que luchar. Ha sostenido que al embarrancar el buque se cumplieron las ordenanzas.

Ha expresado que el comportamiento de los marinos que se batieron en Santiago fué admirable y digna de recompensa.

Un despacho de Bayona, que lleva fecha 1 madrugada, dice lo siguiente:

Dentro de la gravedad, Reverte ha experimentado una ligera mejoría.

No ha desaparecido sin embargo el temor de que se presente la gangrena en la pierna.

Aplicando los más perfeccionados procedimientos que conoce la medicina, se ha logrado que recobre el miembro herido un poco de sensibilidad.

Oporto, 4.—En una casa, de la calle de Montebello ha fallecido una jóve, de la enfermedad sospechosa.

Los comercios continúan cerrados.

Irún, 4.—Las noticias que en esta se reciben acerca del estado del diestro Reverte son menos pesimistas que las de esta tarde.

Se cree que se hallará restablecido de la herida pasados treinta ó cuarenta días.

Comunican de París que ha fallecido en Alejandría el patriarca ortodoxo Saphronos. Contaba 105 años.

En Alejandría, según noticias, ha ocurrido un caso de bubónica.

Procedente de la Coruña fondeó ayer en la Habana el trasatlántico «Ciudad de Cádiz».

París, 4.—La sesión secreta ha durado veinte minutos. Se asegura que el resultado de ella es favorable a Dreyfus.

Abierta la audiencia pública, sólo se ha

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

permitido la entrada á escasas personas. El testigo Gaz lee la carta de Tchernuski, súbdito austriaco, refugiado en París, como réo político, quien afirma que conversando con un oficial de su país, díjole que Austria contaba con cuatro confidentes franceses, entre ellos Dreyfus.

El comisario del Gobierno, comandante Carriere, pide que se oiga á Tchernuski en sesión secreta.

—Llamados los testigos André, Weil, Roques, Hadamard y Paitave, todas sus declaraciones resultan favorable al procesado. Mañana á primera hora se celebrará otra sesión secreta para examinar el expediente de espionaje.

—Sevilla, 4.—Ha causado penosísima impresión el percance ocurrido en la plaza de Toros de Bayona, al diestro Antonio Raverde.

Las redacciones de los periódicos son muy visitadas por los amigos del valiente matador, ansiosos de obtener noticias acerca de su estado.

Se han dirigido á Bayona infinidad de despachos telegráficos, cuyas contestaciones se han comenzado á recibir.

En todos ellos se refleja el pesimismo.

—Sevilla, 4.—El vecindario de Utrera se halla muy alarmado con la aparición de tres fantasmas, los cuales, desde hace tres noches, verifican excursiones por determinados sitios de la población llevando la alarma y el miedo á las gentes sencillas, las cuales se entregan á todo género de comentarios.

El comandante del puesto de la Guardia civil se propone esta noche conocer á los fantasmas y saber cuáles son sus intenciones, para lo cual ha tomado ya las precauciones consiguientes.

SUETOS

Un amigo nuestro recibió ayer una carta de uno de los prisioneros de los tagalos, llamado Fausto Delgado, de la que entresacamos lo siguiente:

«Estoy en Palak con otros prisioneros. Nos tratan muy bien y nos permiten ir por las calles, sin salir del recinto de la población. Han llegado D. Manuel del Rio, el señor Maket y un comandante de Estado Mayor, que forman la comisión española que ha de gestionar nuestra libertad. Tengo muy buenas impresiones respecto á esto, y hasta os aseguro que antes de un par de meses podrá abrazaros.»

Estas noticias no pueden ser más satisfactorias y por eso nos apresuramos á consignarlas.

Pasa ya de ridículo lo que sucede con algunos propietarios al resistirse éstos á satisfacer la parte de aceras que es correspondiente.

Para mayor prueba de lo que decimos, véase la acera general que se está construyendo en la Rambla de San Juan, entre las calles de San Agustín y Gerona, la cual quedará sin poderla terminar el contratista que hoy construye la restante acera por no haberse satisfecho la parte que corresponde á los tres solares allí existentes.

Esperamos del señor Alcalde ó de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, que obligará á los propietarios de los solares aludidos á satisfacer lo que les corresponde á fin de que la referida acera quede terminada por completo y no resulte de otra manera un adeseño.

Escasa fué la concurrencia de forasteros que acudió al mercado celebrado ayer en esta capital. Las operaciones verificadas no alteraron la nota de precio de la semana anterior.

Verificado el domingo por la tarde, después de la función que tuvo lugar en la ermita de San Magín, el sorteo anunciado, salieron premiados los números siguientes:

El 363, con la imagen de San Magín con su escaparaté.

El 722, con los rosarios engarzados en plata.

El 1.351, con dos pañuelos de seda.

El 632, con un cuadro de los siete patrones y un septenario en honor de los mismos.

Y el 1.762, con dos pollos.

Esta tarde debe celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento, si se reúnen para ello número suficiente de señores concejales.

Para el baile que tendrá lugar el día 8 del actual, en la favorecida sociedad Fomento de Tarragona, la sección recreativa de la misma que no omite sacrificio alguno para que todas las fiestas que celebre resulten con la mayor esplendor posible, ha acordado que á todas las señoritas que concurrirán á dicho baile se las obsequie con un billete con el cual tendrán opción á dos valiosísimos regalos que se sortearán, finalizada la primera parte del programa.

Dichos regalos estarán mañana expuestos en los escaparates de la sombrerería del Sr. Solsona.

Anteayer y ayer fueron muchas las familias de esta capital que se trasladaron á Torredembarra, con motivo de celebrar aquella pintoresca villa su fiesta mayor, la cual, como todos los años, se ha visto muy concurrida y animada.

Ha quedado honrosamente terminada la cuestión pendiente entre los directores de nuestros colegas barceloneses *La Publicidad* y *Las Noticias*.

El día 11 del actual se celebrará en Madrid un sorteo, que constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á diez pesetas, en 650 premios.

Habrán uno de 240.000 pesetas, otro de 80.000, otro de 25.000, diez de 5.000, 631 de 800 y 6 aproximaciones.

Según la prensa de Reus, dícese que se dan bastantes casos de la terrible enfermedad de tifus, en aquella ciudad.

Ha fallecido en una casa de campo del término de la Selva, el conseqüente liberal conservador D. Juan Massó y Capdevila.

E. P. D.

Se han concedido las siguientes pensiones anuales: de 2.500 pesetas á D.^a Teresa de Céspedes de Santa Cruz; de 1.125 pesetas á D.^a María de los Dolores San Millán y Ruiz; de 273,75 pesetas á Isidro Noguera Soler, y de 182,50 pesetas á Juan Bosch Fontanals y Antonia Rovira Casals, y á María Olivella Brich.

Nos escriben de Poboloda:

«Los ingresos municipales quedan reducidos á cero; las contribuciones al Estado hace tiempo que no se pagan. Aquí se recolectaban antes unas 16.000 cargas de vino, y el año actual se reducirán á unas 800. A mas el propietario ha de repantir á una, y ni el esfuerzo individual, ni el esfuerzo pecuniario, llevan á resolver el conflicto de la miseria. Si se exceptúa tres ó cuatro fincas, las restantes hoy por hoy pertenecen al Estado. La emigración es permanente y la miseria hace estragos.

El Priorato, antes tan rico, es un país miserrimo hoy.»

Un individuo que se hallaba anteayer serrando en el pueblo de Aleixar fué la desgracia de que la sierra le cogiera la mano, causándole tres heridas de alguna consideración.

Hallándose trabajando anteayer en la calle de Juan Martell, de Reus, el empleado de la Red Telefónica, Juan Sarri Segalé, natural de Poble de Montornés, fué la desgracia de caerse, produciéndose fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

Se ha constituido en Barcelona una nueva asociación catalanista que lleva por título «Centro Nacional Catalá».

Según el artículo 1.^o de los Estatutos, aprobados por el gobernador civil, la nueva sociedad tiene por objeto trabajar para obtener, dentro de las leyes, la autonomía completa de Cataluña, y las reformas parciales que tiendan á ella.

De un colega de Tortosa:

«Invitado por la «Sociedad Velocípédica» para formar parte del jurado, en las carreras que se celebrarán mañana, llegó anteayer á esta ciudad el joven D. William Tarin, capitán de ruta del «Club velocípédico» de Tarragona y carrerista afamado.»

El Sr. Tarin hizo el viaje de la capital á Tortosa en cinco horas, montando una preciosa máquina de la reputada casa francesa «Clement».

Damos á tan distinguido *sportmán* nuestros cordiales bienvenidas.

El ministerio de Agricultura de la República Argentina solicita, según decreto fecha 24 Mayo último, en licitación pública propuestas para el establecimiento de una línea de navegación á vapor en las costas del Sud de dicha República subvencionada por aquél Gobierno, que podrán remitirse al ministerio citado hasta el 1.^o de Octubre próximo, según telegrama que acaba de recibir el Consulado general de dicha nación en esta plaza, en cuya cancillería está de manifiesto el texto de las bases de conformidad con las que deben ser redactadas las citadas propuestas.

Recomendamos á los capitalistas españoles la importancia de esta licitación, así para sus intereses como para los de los españoles todos, siendo de desear que se quedarán con la línea de navegación argentina á las costas del Sud, ya que ésta será un verdadero aliciente para el comercio español existente hoy en la República Argentina, y para nuestra exportación á dicha República. Las poblaciones de las costas del Sud de la Argentina están destinadas á adquirir un gran desarrollo en plazo breve, del cual aprovechará en primer término la empresa que obtenga la línea de navegación que el Gobierno argentino se propone subvencionar.

Los días 8, 9 y 10 del corriente celebrará su fiesta mayor el pueblo de Poble de Montornés.

Además de las funciones religiosas de costumbre, habrá *xiquets de Valls*, *colla vella*, de la que forman parte hombres prácticos y de fuerza, entre ellos, dos que son los mejores de Cataluña, hijos de Poble de Montornés.

Habrán también dos entalados para baile con buenas orquestas.

Con motivo de la pérdida de nuestras colonias y siendo necesario hacer menos mercados para la industria de zapatería, reina en las Baleares, donde dicho ramo tiene gran importancia, un movimiento inusitado, saliendo viajeros, ofreciendo el referido género.

Según noticias, dos vecinos de Tortosa han procedido á hacer algunos experimentos para destruir la flojera aparecida en los viñedos de la comarca de Gandesa, dando las prácticas buenas resultados.

Desearíamos que el sistema se diera á conocer en forma, obteniendo dictámen favorable por parte de las personas inteligentes en esta materia.

El calor sigue apretando de lo lindo á pesar de hallarnos próximos al Otoño.

Ayer la temperatura fué como los días anteriores, extremadamente elevada, haciéndose realmente imposible soportar el calor de los rayos solares.

Ayer llegaron á Barcelona procedentes de Madrid, los jefes y oficiales que han de marchar á Francia con objeto de estudiar las maniobras de los batallones Alpinos.

En el mercado de granos celebrado anteayer en Lérida, rigieron los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 16 á 16,50 pesetas la cuartera de 73,36 litros.
Idem id. corriente á 15,50 id.
Idem id. hoja de 14,50 á 15 id.
Idem huerta id. id.
Cebada de 7 á 7,25 id.
Maíz, á 10 id.
Habones, de 10,25 á 10,50 id.
Habas id. id.
Judías, de 19 á 23 id.
Aceite á 9,25 ptas. la arroba.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circulares del Gobierno de la provincia convocando elecciones municipales para el día 24 del actual en los pueblos de Marsá y Torreja.

Circular de la Delegación de Hacienda excitando á los Ayuntamientos al pago de lo que adeudan por consumos.

Acuerdo de la Dirección general de Contribuciones directas, disponiendo que las caballerías que, simultáneamente estén dedicadas á las faenas de campo y al arrastre de carruajes de lujo, deben tributar por un solo concepto, y que éste ha de ser el que resulte de cuota mas elevada.

—Edictos de subastas de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Poboloda y Torre de Fontaubella.

—Anuncios de las Alcaldías de Perafort, Riudecañas, Pira, Conesa, Las Pilas, La Palma, Bellmunt, Barberá y Musara.

Notas festivas

Se habla de dos amigos inseparables, muy aficionados á frecuentar las tabernas. Su estrecha amistad llama mucho la atención.

—Eso no tiene nada de extraño—dice uno—porque creo que son hermanos de leche.
—Perdone usted—dice otro—me parece que son hermanos de aguardiente.

—Un chico quería acariciar á un loro.

—No te acerques—le dijo uno de la casa—por que te picaría.

—¿Por qué?

—Porque no te conoce.

—Pues dile que me llamo Eugenio.

—Entonces mañana le e pero á usted en Puerta Carrada. No vaya usted tarde.

—No importaría. Llamaría al sereno.

—No importaría. Llamaría al sereno.

—No importaría. Llamaría al sereno.

CHISTES ILUSTRADOS



—Vamos, no me persigáis. Cierro es que me apellido Conejo, pero si os dignáis olerme veréis que teng mas de persona que mis homónimos.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Onesiforo y Fausto mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Augustal ob. y Sta. Regina vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia de las Descalzas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

Sección oficial

Registro civil

INScripciones VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Carmen Villasevil Gutiérrez, María de los Mercedes Gibert Vidal.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Almansá don Adalberto de Eguía.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 4.^o de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Harzo.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 5, 421 t	
4 por ciento interior.	69,35
4 por 100 idem án mes.	68,30
4 por 100 exterior.	69,60
4 por 100 amortizable.	67,15
Aduanas.	94,05
Cubas (Emisión de 1886).	71,70
Cubas (Emisión de 1890).	59,79
Filipinas.	76,00
Banco de España.	000,00
Tabacalera.	311,00
Cambios de París.	23,15
Idem Londres.	00,00
4 por 100 exterior.	61,50

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETS CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador, VILLA TORRES, Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET

••• Á LAS ••• SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA. No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. NO MÁS SORDOS. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. EN 300 enfermos, 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON.

ESTOMAGO. Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

NERVIOSOS. EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

NO HAY DOLOR. REUMA, GOTA, NEURALGIAS. EL matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDÁN. CIRUJANO DENTISTA. ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc. Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

PURGARSE con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa. Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depravativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella. SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899. LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA. Saldrán de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ESPAGNE. LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses el día 11 de Septiembre el vapor AQUITAINE, el día 26 de.

BAÑOS MEDICINALES. AGUAS DE MAR Y DULCE. Para las personas que sufren Dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos especialmente de la casa que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL. Establecimiento de SARDA Hermanos. CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48.

VENEREO SÍFILIS. Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal. Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. Consulta de once á una ó por escrito.